CCOO exige a Banco Popular que informe a los sindicatos sobre sus planes de reestructuración

La dirección del Grupo Banco Popular no confirma las informaciones aparecidas en la prensa económica esta mañana. El sindicato pide a la entidad que cumpla con el requisito mínimo de información a los representantes de los trabajadores.

Desde hace meses, CCOO viene solicitando información a la Empresa sobre los rumores que circulan en el Banco y las noticias que aparecen en los medios sobre posibles reestructuraciones en el Grupo.

Ante las noticias aparecidas en la prensa económica de esta mañana (véase Expansión: ?Popular prepara un ajuste de plantilla de hasta 3.000 empleados?) que afectan a la totalidad de la plantilla del Grupo Banco, CCOO se ha vuelto a dirigir a la Dirección para reclamar información sobre este tema y ha recibido la misma respuesta: "*No hay tomada ninguna decisión sobre esta cuestión, la política del Banco es no comunicar información vía prensa y menos sobre un tema como este*"

Ante esta situación, el sindicato manifiesta:

Que las políticas que afectan a las personas que trabajan en el Grupo Banco Popular deben ser tratadas debidamente con la representación sindical mediante un proceso negociado y transparente, más aún cuando se trate de decisiones que influyen directamente en el empleo.

Filtraciones en prensa como la de hoy, no hacen más que dar argumentos contra las decisiones que la Dirección del Banco está tomando de manera unilateral sobre el futuro de las personas que trabajan en esta entidad al margen de los representantes de éstas.

CCOO exige formar parte del proceso, tal y como recoge el Convenio Colectivo. La experiencia en todos los procesos en los que ha participado el sindicato en otras entidades desde que se inició la restructuración del sector financiero, demuestra que sólo así se puede acometer con garantías reales para la plantilla una situación de esta complejidad.

Por todo ello, y por el respeto que merece la plantilla del Grupo Banco Popular**, CCOO exige una reunión inmediata** para cumplir con el requerimiento mínimo de información a los representantes de los trabajadores/as.

© CCOO SERVICIOS 2017
Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores
Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original